

Secretaría de Tránsito y Transporte - SETTA

INFORME
DE GESTIÓN

2026



ALCALDÍA DE
ARMENIA

INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA

PLAN DE DESARROLLO ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES 2024-2027

El presente informe de gestión describe las principales acciones desarrolladas y los resultados obtenidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia durante el período comprendido entre enero y agosto de 2026. En este se presentan los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción, en articulación con los objetivos y lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal “Armenia Con Más Oportunidades 2024-2027”. Así mismo, se incorpora el comportamiento financiero con corte al 31 de agosto de 2026 y la proyección de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas previstas al 31 de diciembre de 2026.

Objetivo: Gestionar, ejecutar y controlar las políticas, programas y proyectos relacionados con el Tránsito y Transporte en el municipio de Armenia.

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

Respecto del comportamiento del recaudo, se informa el recaudo de la Secretaría de Tránsito y Transporte del periodo comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de agosto de 2026.

Durante este período, el recaudo presentó un buen comportamiento, alcanzando un cumplimiento del **46,06%** frente a los ingresos proyectados para la vigencia. Este resultado corresponde al período transcurrido del año, considerando que restan cuatro meses para el cierre de la vigencia fiscal y el cumplimiento de las metas anuales de recaudo establecidas.

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTADO PARA EL AÑO	VALOR RECAUDADO A JULIO	%RECAUDADO A LA VIGENCIA ACTUAL
----------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------------------

Derechos De Tránsito	\$ 5.000.000.000	\$ 2.646.605.008	52,93%
Impuesto Circulación Y Transito Publico De Vehículos	\$ 284.806.274	\$ 153.448.209,83	53,88%
Fondo De Seguridad Vial	\$ 8.800.000.000	\$ 3.276.026.977,56	37,23%
Derechos De Transito – SSF	\$ 1.300.000.000	\$ 312.084.000	24,01%
Impuestos Departamento De Vehículos ISVA	\$ 7.500.000.000	\$ 4.670.809.959,25	62,28%
TOTAL	\$ 22.884.806.274	\$ 11.058.974.154,64	46,06%

Fuente: Área de contabilidad SETTA - Período: 01/01/2026 a 31/07/2026

Proyectos de Inversión de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

A continuación, se relaciona la información correspondiente a la línea estratégica, los productos del Plan de Desarrollo, los proyectos, la población beneficiada, la ejecución presupuestal, las actividades desarrolladas y las evidencias fotográficas, como soporte de las acciones ejecutadas y los resultados alcanzados durante el período objeto del presente informe.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ASIGNADO
Armenia hacia una movilidad sostenible y segura	\$42.025.190.988
Fortalecimiento de la secretaría de Tránsito y Transporte	\$5.690.901.221
TOTAL	\$47.716.092.209

A continuación, se detallarán los dos proyectos de inversión ejecutados por la Secretaría, en los cuales se enmarcan todas las actividades realizadas.

PROYECTO	VR. ASIGNADO	VR. COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN	% DE AVANCE VIGENCIA ACTUAL	% DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Armenia hacia una movilidad sostenible y segura	\$42.025.190.988	\$38.987.118.962	92.77%	60.41%	65.77%

Fuente: Área de presupuesto SETTA Periodo: 01/01/2026 a 31/08/2026

Línea Estratégica: ARMENIA MODERNA.

Producto Plan de Desarrollo:

- Servicio de promoción y difusión para la seguridad en el transporte.
- Servicio de control a la seguridad vial.
- Vías con dispositivos de control y señalización.
- Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada.

Población Beneficiada: Conductores, motociclistas, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público estudiantes, ciudadanía en general.

Objetivo: Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad sostenible, mediante la promoción del cumplimiento de las normas de tránsito, el control de la informalidad, el mejoramiento de la infraestructura vial y la ejecución de estrategias encaminadas a garantizar una movilidad segura, eficiente y sostenible en el municipio de Armenia.

PRODUCTO: Servicio de promoción y difusión para la seguridad en el transporte. (Política Pública de Movilidad Sostenible).

En cumplimiento a la Política Pública de Movilidad Sostenible (PPMS), se adelantaron las gestiones técnicas y administrativas para fortalecer su implementación y seguimiento, logrando la expedición del Decreto No. 136 del 26 de mayo de 2026, mediante el cual se creó el Comité Institucional de Seguimiento de la PPMS en el municipio de Armenia Quindío. Así mismo, se realizaron dos (2) mesas técnicas, los días 26 de mayo y 16 de junio de 2026, con el Departamento Administrativo de Planeación y la participación de funcionarios de la Gobernación del Quindío, orientadas a la revisión y medición de los indicadores de la política. Como resultado, se realizó el seguimiento a 29 indicadores de resultado asociados a 14 programas y 63 productos, enmarcados en cuatro (4) ejes estratégicos, evidenciando avances del 100% en la revisión y actualización del Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura, el Plan Local de Seguridad Vial y las estrategias de cultura ciudadana; así como ejecuciones del 85% en la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público, 94 % en cobertura del servicio y 60% en adecuación de infraestructura para población con enfoque diferencial.

De igual manera, se registraron avances parciales en componentes tecnológicos y de movilidad activa, con ejecuciones entre el 15% y el 50%, mientras algunos productos permanecen en fase inicial.

PRODUCTO: Servicio de control a la seguridad vial

Operatividad: Desde la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia ha fortalecido su capacidad operativa para atender el creciente flujo vehicular y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y movilidad en el municipio. Para ello, cuenta con el comandante de Tránsito, el Subcomandante, 2 técnicos operativos (supervisores), 54 agentes de tránsito de plata, 55 agentes de tránsito por OPS y 30 reguladores de tránsito vinculados mediante prestación de servicios.

Este equipo desarrolla labores de regulación, control y vigilancia del tránsito, orientadas a fortalecer la seguridad vial, mejorar la fluidez vehicular y promover el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías públicas del municipio.

Operativos Realizados:

Las acciones de control se orientaron a tres frentes principales: control del estacionamiento en zonas prohibidas y sectores críticos de movilidad; control de la ilegalidad e informalidad en el transporte público mediante el PECCIT; y operativos generales para verificar documentos, condiciones técnico-mecánicas, normas aplicables a motociclistas, restricciones vehiculares y otras conductas que afectan la seguridad vial.

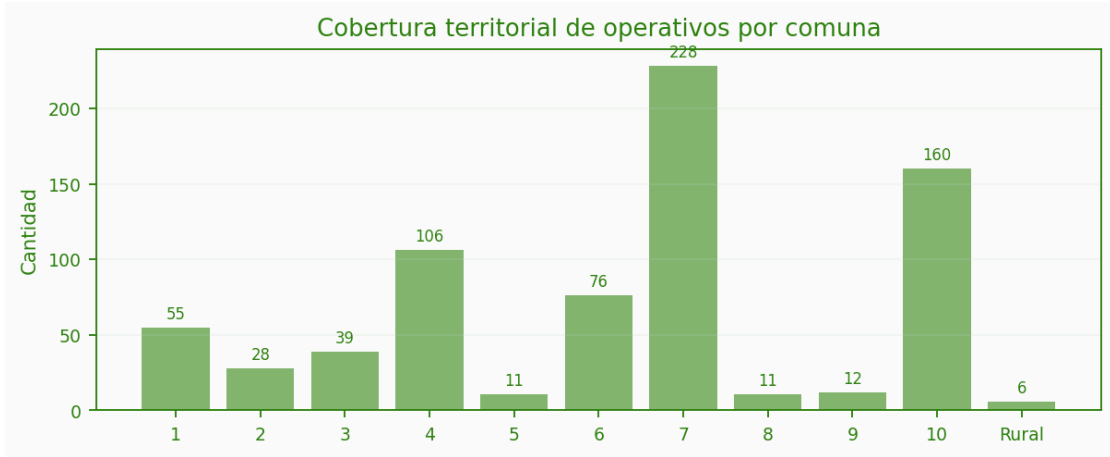
Entre enero y agosto de 2026 se realizaron 732 operativos, con un promedio aproximado de 92 intervenciones mensuales. Los operativos generales representaron 329 acciones (45 %), los controles por estacionamiento en zona prohibida 216 (29,5 %) y los operativos PECCIT 187 (25,5 %). Abril (131), julio (126) y agosto (104) concentraron la mayor actividad del periodo.

CLASE DE OPERATIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
ESTACIONAMIENTO O ZONA PROHIBIDA	11	11	30	48	32	11	33	40	216
GENERAL	38	32	27	59	38	30	63	42	329
PECCIT	19	32	30	24	16	14	30	22	187
SUMA TOTAL	68	75	87	131	86	55	126	104	732

Fuente: Informe comandante de tránsito – Periodo: Desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026

El Grupo Operativo tuvo presencia en las 10 comunas de Armenia y en la zona rural. La mayor intervención se concentró en la comuna 7, con 228 operativos (31,1 %), seguida de la comuna 10 con 160 (21,9 %), la comuna 4 con 106 (14,5 %) y la comuna 6 con 76 (10,4 %). En la zona rural se realizaron 6 operativos. Esta

distribución evidencia una cobertura municipal amplia y una focalización de recursos según las necesidades de movilidad y seguridad vial de cada sector.



Fuente: Informe comandante de tránsito – Periodo: Desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026

Plan de Regulación y Control de Estacionamiento en Puntos Críticos y Obras.

Durante el periodo de enero y agosto de 2026, el Grupo Operativo de Agentes de Tránsito y reguladores mantuvo acciones permanentes de regulación vial, control del estacionamiento y acompañamiento a obras de infraestructura, priorizando los puntos y corredores con mayor afectación a la movilidad y a la seguridad vial, de acuerdo con la capacidad operativa disponible en cada turno.

Entre las principales obras y sectores apoyados se encuentran:

- Obra Intercambiador Vial Bomberos
- Obra Carrera 11 con calle 10 – sector Ancizar López.
- Obra Glorieta Los Naranjos.
- Obra La Isabela
- Obra La Clarita
- Obra Laureles
- Obra Avenida Centenario

Para el mes de agosto del 2026 se inició la fase 4 del Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Desvíos de la obra del intercambiador vial Bomberos, con la asignación de agentes de tránsito en las vías de influencia a la obra.

Entre los principales puntos atendidos se encuentran carrera 19 con calles 10 Norte, 9 Norte y 5 Norte; carrera 18 con calle 5 Norte; carrera 16 con calle 5 Norte; carrera 14 con calle 10 Norte y calle 1 Norte; carrera 15 con calle 10 Norte; carrera 23 con calle 3; avenida Centenario con calle 2; y los sectores de Unicentro y Pompeyano, además de otros corredores definidos de acuerdo con la evolución de la contingencia y la capacidad operativa disponible.

Entre los otros puntos de regulación definidos dentro del Plan de Regulación Vehicular y Peatonal. El plan también contempla controles permanentes de estacionamiento en corredores estratégicos del centro y norte de la ciudad, con

intervención en vías como calles 12, 15, 17, 19 y 21, y carreras 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 23.

De manera complementaria, se brindó atención prioritaria a intersecciones semaforicas fuera de servicio por actos vandálicos y hurto del cable eléctrico, con el propósito de regular y ordenar los flujos vehiculares y mantener la continuidad de la movilidad. Entre los puntos más recurrentes de regulación se destacan carrera 14 con calle 10 Norte, carrera 15 con calle 10 Norte, carrera 14 con calle 19 Norte, carrera 19 con calle 10 Norte, carrera 19 con calle 9 Norte y carrera 19 con calle 48, entre otros corredores críticos.

Estas acciones hacen parte del esquema de presencia operativa desarrollado en diferentes sectores de Armenia y se articulan con la estrategia institucional de focalizar los recursos en situaciones de mayor impacto sobre la movilidad y la seguridad vial.

Principales acciones previstas para el periodo de proyección:

- Mantener los operativos generales de vigilancia y control y la focalización en sectores críticos de movilidad y seguridad vial
- Dar continuidad a los controles de estacionamiento en zona prohibida y a la atención de sectores priorizados.
- Continuar los operativos PECCIT para el control de la ilegalidad e informalidad en el transporte.
- Mantener la capacidad institucional para inmovilización y traslado de vehículos mediante el servicio de grúa contratado, conforme a las necesidades del servicio.

Informe de infracciones de Tránsito

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2026, se han impuesto un total de 18.597 órdenes de comparendo.

MES	CANTIDAD
Enero	2.590
Febrero	3.444
Marzo	2.818
Abril	2.968
Mayo	2.322
Junio	1.881
Julio	1.876
Agosto	698
Total, general	18.597

Fuente: Informe comandante de tránsito – Periodo: Desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026

A continuación, se detallan las infracciones más comunes durante los controles en el municipio de Armenia:

Código	Descripción breve	Cantidad	%
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	6.100	33 %
C35	No realizar revisión técnico-mecánica en plazo legal.	1.893	10 %
C24	Conducir motocicleta sin observar normas del Código.	1.685	9 %
C14	Transitar por sitios u horarios restringidos.	1.599	9 %

Código	Descripción breve	Cantidad	%
C31	No acatar señales o requerimientos de agentes.	1.312	7 %
D01	Conducir sin haber obtenido licencia de conducción.	1.071	6 %
D02	Conducir sin portar los seguros exigidos por ley.	785	4 %
B02	Conducir con la licencia de conducción vencida.	751	4 %
B01	Conducir sin llevar consigo la licencia.	508	3 %
B03	Circular sin placas o sin permiso vigente.	437	2 %
H13	Otras infracciones de tránsito no descritas.	399	2 %
C38	Usar teléfono o comunicación móvil al conducir.	379	2 %
H03	Obstaculizar o poner en riesgo a otros actores viales.	161	1 %
D17	Incumplir normas de emisiones o generación de ruido.	145	1 %
D03	Transitar en sentido contrario al autorizado.	134	1 %
C03	Bloquear una calzada o intersección con vehículo.	132	1 %
D12	Destinar vehículo a servicio distinto sin autorización.	114	1 %

Fuente: Informe comandante de tránsito – Periodo: Desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026

El análisis del comportamiento de las infracciones de tránsito evidencia que la conducta más recurrente corresponde al código C02, relacionada con el estacionamiento de vehículos en sitios prohibidos, representando el 33% del total de las infracciones registradas durante el período evaluado, seguido del código C35 no realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal representando un 10%; por último, el código C24 conducir motocicleta sin observar normas del código. Las tres

infracciones de mayor recurrencia concentran aproximadamente el 52% del total de las infracciones registradas durante el período evaluado

Informe de siniestralidad

A continuación, se presenta el informe consolidado de los siniestros viales e hipótesis registrados en el municipio durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2026, discriminados de acuerdo con su respectiva clasificación.

CLASE DE ACCIDENTE	CON HERIDOS	CON MUERTO	TOTAL
CHOQUE	345	10	355
ATROPELLO	111	6	117
VOLCAMIENTO	20	2	22
CAIDA OCUPANTE	4	1	5
OTRO	1	1	2
TOTAL	481	20	501

Fuente: Informe comandante de tránsito – Período: Desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026

Hipótesis relacionadas con la clasificación de los accidentes de tránsito

DESDE EL 01 DE ENERO 2026 HASTA 31 DE AGOSTO 2026				
CODIGO	CAUSA	LESIONADOS	FALLECIDOS	TOTAL
103	Adelantar cerrando	9	0	9
112	Desobedecer señales	58	2	60
121	No mantener distancia de seguridad	39	1	40

122	Girar bruscamente	31	0	31
123	Girar sin indicación	13	1	14
132	No respetar prelación	43	1	44
139	Falta de señales en vehículo varado	13	1	14
143	Poner en marcha un vehículo sin precaución	15	0	15
145	Arrancar sin precaución	13	0	13
157	Otra	127	7	134
409	Cruzar sin observar	31	1	32
411	Otras	7	1	8
TOTAL		399	15	414



PRODUCTO: Vías con dispositivos de control y señalización.

De manera complementaria, se fortaleció el Grupo de Policía Judicial de Tránsito para la atención de actos urgentes, especialmente en procedimientos de inspección técnica a cadáver, mediante procesos de capacitación articulados con la Fiscalía General de la Nación - Seccional Quindío y la implementación de medidas de bioseguridad.

Para estas funciones se dispuso de elementos como overoles desechables de protección, bolsas para embalaje de cadáveres, guantes de nitrilo, bolsas para riesgo biológico, bolsas herméticas, tapabocas, numeradores de evidencia y maletines para kit de policía judicial, contribuyendo a mejorar la protección del personal y la adecuada preservación de los elementos materiales probatorios. Adicionalmente, se completó el esquema de vacunación de 16 agentes de tránsito, como medida preventiva frente al riesgo biológico asociado al desarrollo de estas actuaciones.

Como parte del proceso de fortalecimiento del cuerpo operativo de agentes de tránsito se están adelantando estos procesos contractuales:

PROCESO	Objeto	VALOR	Estado del Proceso
CALIBRACIÓN	Prestación de servicios para llevar a cabo la calibración, mantenimiento y adquisición de insumos para el funcionamiento de los alcohosensores y el radar de velocidad de la secretaria de tránsito y transporte de armenia.	\$ 29.274.000,00	En Ejecución
MOTOCICLETAS	Adquisición de vehículos automotores tipo motocicleta y/o elementos de protección personal.	\$ 400.000.000,00	Etapas Precontractual
CÁMARAS	Adquisición de cámaras fotográficas, tablet rugerizadas y pantallas interactivas como herramientas tecnológicas para optimizar la gestión, el seguimiento y la ejecución de proyectos estratégicos del plan de desarrollo municipal	\$ 20.000.000,00	Etapas Precontractual

COMPRA RADIOS	Compra de radios de comunicación portátiles para el fortalecimiento operativo y cumplimiento de los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo	\$ 500.000.000,00	Etapas Precontractual
DRON	Adquisición de drones como herramientas tecnológicas para optimizar la gestión, el seguimiento y la ejecución de proyectos estratégicos del plan de desarrollo municipal	\$ 20.000.000,00	Etapas Precontractual
DOTACIÓN	Adquisición de prendas, vestido de labor y calzado requeridos para el cumplimiento de las competencias de las secretarías y departamentos administrativos del municipio de Armenia	\$ 500.000.000,00	Etapas Precontractual
MANTENIMIENTO DE RADIOS	Prestación de servicios para el mantenimiento con bolsa de repuestos y elementos para el sistema de radiocomunicaciones	\$ 73.000.000,00	Etapas Precontractual
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo, para los vehículos de propiedad o aquellos que se encuentren bajo la responsabilidad del municipio de Armenia Quindío	\$ 120.000.000,00	Etapas Precontractual

NECRO-MÓVIL	Adquisición de una camioneta tipo pick-up cabina 4x4 vehículo transportador de cadáveres - dos (2) cuerpos, para la secretaría de tránsito y transporte de Armenia	\$ 800.000.000,00	Etapas Precontractual
-------------	--	-------------------	-----------------------

Señalización

La Secretaría de Tránsito y Transporte, a través del área de Flujo Vial, desarrolló actividades de demarcación y mantenimiento de la señalización horizontal, orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad vial y mejorar la regulación y organización de la movilidad en el municipio. Entre las principales intervenciones realizadas se encuentran:

- 23 despacio.
- 234 flechas dobles.
- 444 flechas sencillas.
- 41 flechas triples.
- 193 pares.
- 273 prohibidos.
- 136 reductores de velocidad parabólicos.
- 2 reductores pompeyanos.
- 4 velocidad Max 30 km/h.
- 16 zona escolar.
- 93 líneas canalizadoras.
- 46 líneas blancas.
- 1 línea borde blanca.
- 239 líneas amarillas.
- 2 pictogramas de discapacitado.
- 2 zonas amarillas.
- 231 cebras.

- 20 zona escolares.

Respecto a la meta de demarcación horizontal establecida en el plan de acción vigencia 2026, la cual fue actualizada y quedó en 22.786 m2 metros cuadrados para el municipio de Armenia, se tiene al mes de agosto un cumplimiento del 79,7% que corresponde a:

6500 (m2) metros cuadrados de demarcación horizontal implementados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial durante la vigencia 2026 en el marco del proyecto Obras Por la Vida.

3994 (m2) metros cuadrados de demarcación horizontal implementados por el consorcio vial Armenia, en el marco de las obras públicas para el desarrollo de la ciudad y la infraestructura vial, de la Secretaría de Infraestructura Municipal de Armenia.

7682 (m2) metros cuadrados de demarcación horizontal implementados por la Secretaría de Tránsito y Transporte, en el marco del proyecto de demarcación horizontal de las vías.

Demarcación implementada en el municipio con corte al 31 de agosto de 2026: $6500 + 3994 + 7682 = 18176 \text{ m}^2$

Al mes de agosto se lleva un avance en la meta de demarcación horizontal de vías del 79,7%, y se proyecta cumplir con el 100% de la meta al 31 de diciembre de 2026, con lo cual queda pendiente por ejecutar el 20,3% de la meta que corresponde a 4610 m2 metros cuadrados, que serán ejecutados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia durante los cuatro (4) meses restantes para culminar el año 2026.



PRODUCTO: Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada.

Semaforización

Proyecto de Modernización de la Red Semafórica.

En el marco de las estrategias para mejorar la movilidad, la seguridad vial y la fluidez vehicular en el municipio, se avanza de manera satisfactoria en la ejecución del Proyecto de Modernización de la Red Semafórica. Esta iniciativa, estructurada para transformar y actualizar la infraestructura tecnológica de la ciudad, contempla tres grandes componentes estratégicos: la actualización tecnológica integral de 70 intersecciones semaforicas existentes, la expansión del sistema mediante la instalación y puesta en funcionamiento de 11 nuevas intersecciones en puntos de alta demanda, y la implementación de un Centro de Control de Gestión Semafórica para la supervisión, el monitoreo en tiempo real y la optimización dinámica del tráfico de forma centralizada.

El proyecto contempla una inversión de \$42.683.066.107 para su ejecución y \$3.005.709.535 correspondientes a la interventoría, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y las condiciones de seguridad, eficiencia y gestión de la movilidad en la ciudad.



Con corte al 31 de agosto, el proyecto reporta un avance general del 33% en su ejecución física. Dentro de los logros operativos más destacados de este periodo se encuentra la implementación y entrega de 23 intersecciones viales completamente modernizadas, las cuales ya se encuentran operando al servicio de la ciudadanía con la totalidad de su mobiliario y tecnología renovados.

Mantenimiento de la Red Semafórica

Durante la vigencia, la Secretaría de Tránsito y Transporte a través del área de Flujo vial fortaleció las acciones de mantenimiento del sistema semafórico del municipio, interviniendo las red semafórica para su óptimo funcionamiento. 41 intersecciones fueron atendidas mediante mantenimiento preventivo y 39 mediante mantenimiento correctivo, con el propósito de garantizar su adecuada operación y contribuir a la seguridad y fluidez de la movilidad.

Respecto a la meta del mantenimiento de la red semafórica establecida en el plan de acción vigencia 2026, la cual fue actualizada y quedó en 25.144 ml metros lineales para el municipio de Armenia, se tiene a la fecha un cumplimiento del 55,6 % que corresponde a 14.001 ml metros lineales de mantenimiento a la red semafórica implementados por la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Al mes de agosto se tiene un cumplimiento del 55,6%, y se proyecta cumplir con el 100% de la meta a 31 de diciembre de 2026, con lo cual queda pendiente por ejecutar el 44,4% que corresponde a 11.143 ml metros lineales, que serán ejecutados durante los cuatro (4) meses restantes para culminar el año 2026.



Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público

La Secretaria de Tránsito y Transporte continúa avanzando con la empresa AMABLE EICE en el cumplimiento de la implementación del SETP; Por lo anterior, se emitió el Decreto No. 035 de 2026 ***“Por medio del cual se crea el fondo de estabilización y subvención tarifaria – FEST – del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Armenia, se reglamenta su funcionamiento y se dictan otras disposiciones”***, para el cual se destinaron \$1.000.000.000; además, se proyectaron tres (3) Actos Administrativos – Decretos “Decreto Adopción SETP – Modificación Decreto 100 de 2009”, “Decreto Sistema de Recaudo Centralizado”, y “Decreto Transición del SETP”, los cuales se encuentran en proceso de mejora normativa.

La Secretaría mantiene seguimiento permanente a los avances del proceso, articulando las acciones institucionales necesarias para contribuir al cumplimiento de las etapas previstas y a la implementación efectiva del Sistema Estratégico de Transporte Público en el municipio.

Educación Vial

En el desarrollo de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad vial, la Secretaría de Tránsito y Transporte realiza estrategias de educación, sensibilización y cultura vial, articuladas con los diferentes actores de movilidad, realizando énfasis en la importancia del respeto y prelación de los peatones, el correcto uso de las señales de tránsito, el cumplimiento de las normas y la socialización de las áreas prohibidas para estacionamiento.

Cultura y Educación Ciudadana

Estas iniciativas demuestran el compromiso de la Administración Municipal por reducir los siniestros viales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la movilidad segura. Con corte a agosto de 2026, se logró sensibilizar a un total de 24.327 actores viales en un total de 1.165 actividades, dentro de los cuales tenemos:

Actores Viales

- Peatones (20.334)
- Motociclistas (2.272)
- Ciclistas (638)
- Conductores automóviles (953)
- Pasajeros (130)

El total de actores viales sensibilizados con corte a agosto de 2026, es de (24.327).

La proyección de actividades a realizar en las líneas anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2026, son las siguientes:

Actores Viales: Peatones (7.500), Motociclistas (910) Ciclistas (112) Conductores automóviles (320), Pasajeros (40) para un total de actores viales sensibilizados de (8.882).

Actividades: Aulas de moto (15), Instituciones Educativas (280), Empresas (15), Vías (80) y Otros Adulto mayor y Movilidad Reducida (35), para un total de actividades realizadas de (390).



Plan de Movilidad Escolar

En el marco de esta estrategia, se realizaron jornadas de sensibilización en 45 instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Armenia. Estas visitas, dirigidas principalmente a niños, niñas y adolescentes, tuvieron como propósito

promover comportamientos seguros y consolidar la cultura de la prevención. Como resultado, se logró impactar a **16.289 estudiantes** (clasificados en los indicadores como actores viales en el rol de peatones). De esta población, 8.618 corresponden al género masculino y 7.671 al femenino. Estas acciones contribuyen directamente al fortalecimiento de una movilidad escolar segura, responsable, sostenible e inclusiva.

1. Institución Educativa Santa Teresa De Jesús
2. Institución Educativa Eudoro Granada
3. IE Bosques De Pinares
4. IE Enrique Olaya Herrera
5. IE Gabriela Mistral
6. IE Bosques De Pinares Sede Pinares
7. IE Sede Simón Rodríguez
8. IE Gustavo Matamoros
9. IE Bosques De Pinares Sede Simón Rodríguez
10. IE Bosques De Pinares Sede Bosques
11. IE Bosques De Pinares Sede Principal
12. IE Ciudadela De Occidente
13. IE Ciudadela De Occidente Sede Parques De Bolívar
14. IE Ciudadela De Occidente Sede Universal
15. Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur
16. Institución Educativa Rufino Sur
17. Institución Educativa República De Francia
18. Institución Educativa Ciudad Dorada
19. Institución Educativa Marcelino Champagnat
20. Institución Educativa Las Colinas
21. Institución Educativa Teresita Montes
22. Institución Educativa Nuestra Señora De Belén
23. Institución Educativa Camilo Torres
24. Institución Educativa Laura Vicuña
25. Institución Educativa Cámara Junior
26. IE Cámara Junior Sede Ciudad Milagro
27. Institución Educativa Cámara Junior Sede La Pavona
28. IE Colegio Campestre

- 29. Institución Educativa La Adiela
- 30. Institución Educativa La Adiela Sede La Cecilia
- 31. Institución Educativa Nuestra Señora De Belén Sede La Nueva Granada
- 32. IE El Caimo
- 33. IE El Caimo Sede Nuevo Reino
- 34. IE El Caimo Sede La Esperanza
- 35. IE El Caimo Sede Etelvina López
- 36. Colegio San José Hermanos Maristas
- 37. IE Colegio San José De Los Hermanos Maristas
- 38. IE Rossana Londoño
- 39. Institución Educativa Rufino José Cuervo Centro
- 40. Colegio Cervantes
- 41. IE Los Quindos
- 42. IE Los Quindos Sede Policarpa Salavarrieta
- 43. Colegio San José
- 44. Hogar Infantil La Milagrosa
- 45. Institución Educativa Jesús María Ocampo Nacional



Plan Local de Seguridad Vial

En el marco de la vigencia 2026, se presenta el seguimiento al Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) del municipio de Armenia, proyectado para el periodo 2024-2031. La cadena de valor estratégica de este plan se fundamenta en ocho líneas de acción integrales:

- 1. Velocidades seguras.
- 2. Vehículos seguros.
- 3. Infraestructura vial segura.
- 4. Comportamiento seguro.
- 5. Cumplimiento de las normas de tránsito.
- 6. Acción integral a las víctimas.
- 7. Gobernanza.
- 8. Gestión del conocimiento.

Estas líneas se encuentran estructuradas a través de 28 programas y 73 acciones a corto, mediano y largo plazo. A la fecha, el PLSV registra un avance general de ejecución del 14%, lo que refleja un progreso continuo en la implementación de las políticas de seguridad y cultura vial en el territorio.

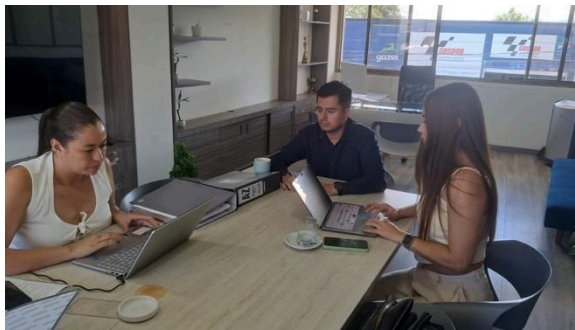
En el Plan Local de Seguridad Vial, durante la vigencia 2026 se han realizado dos espacios de seguimiento y articulación institucional: el Comité Directivo Local de Seguridad Vial, llevado a cabo el 9 de marzo de 2026, y el Comité Técnico de Seguridad Vial, realizado el 24 de julio de 2026. Estos espacios tienen como propósito realizar seguimiento, coordinación y fortalecimiento de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos.

Visitas de seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad vial, realiza visitas de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en las empresas de transporte público individual y colectivo, así como en empresas del sector privado, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones establecidas y los respectivos soportes que evidencian su implementación.

EMPRESAS
CATORCE CATORCE

COOBURQUIN
COOMOQUIN
COOTRAFUN
TAXPARAMO



PROYECTO	VR. ASIGNADO	VR. COMPROMETIDO	% DE EJECUCION	% DE AVANCE VIGENCIA ACTUAL	% DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Fortalecimiento de la	\$5.690.901.221	\$4.554.460.833	80.03%	66.66%	81.50%

Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia.					
---	--	--	--	--	--

Fuente: Área de presupuesto SETTA Periodo: 01/01/2026 a 31/08/2026

Línea Estratégica: UNA ADMINISTRACIÓN CON MÁS OPORTUNIDADES.

Producto Plan de Desarrollo:

- Sedes dotadas.
- Servicio de asistencia técnica.

Población Beneficiada: Usuarios, ciudadanía en general, propietarios de vehículos, conductores, infractores, entre otros.

Objetivo: Mejorar la eficiencia y eficacia a través de la transformación de Secretaría de Tránsito y Transporte a Secretaría de Movilidad representando un paso fundamental hacia una Armenia más dinámica, sostenible y segura.

Actividades de Impacto Desarrolladas

En el marco de la ejecución del Contrato de Concesión No. 001 de 2026 para la modernización de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia (SETTA), el Consorcio Movilidad Inteligente Armenia – MIA ha materializado un avance integral en la transformación física, tecnológica y operativa de la entidad

PRODUCTO: Sedes Dotadas

Infraestructura Física, Remodelación Locativa y Mobiliario

- **Adecuaciones en Sede Física:** Se ejecutó la intervención arquitectónica integral de la sede de la secretaría, realizando la pintura general de dependencias, reparación de humedades en cubiertas, cerramientos en

drywall para delimitar el Archivo General y despachos, e instalación de vidrios templados en ventanillas de inspección y taquillas de atención.

- **Dotación de Mobiliario Ergonómico:** Se recibió a entera satisfacción el 100% de la dotación física para las áreas administrativas, de agentes y atención ciudadana.

Infraestructura Tecnológica (Hardware, Redes y Cloud)

- **Dotación de Hardware Descentralizado:** Se entregó e instaló el 100% de los equipos tecnológicos en sitio, incluyendo 54 PC de escritorio All-In-One, 23 computadores portátiles, 77 kits de teclado/mouse con *pad mouse* ergonómicos, 12 diademas con cancelación de ruido para audiencias, 20 cámaras web, 23 pads de firma digital, 10 lectores biométricos, 1 lector de código de barras 2D, 3 escáneres de alto rendimiento, 2 tablets, 13 impresoras (multifuncionales, estándar, térmicas y PVC) y 7 televisores Smart 4K de 65" y 55".
- **Infraestructura Cloud Centralizada:** Se aprovisionó una arquitectura en Cloud Privada con aproximadamente 70 servidores (instancias en Oracle Linux y Windows Server 2022) distribuidos simétricamente entre ambientes de Producción y Test, respaldados con 45.000 GB (45 TB) de almacenamiento.
- **Seguridad Perimetral y Redes:** Se adquirió e instaló la solución de ciberseguridad perimetral Fortinet (Firewall FortiGate-120G con protección unificada FortiGuard UTP, switches FortiSwitch PoE y 5 Access Points FortiAP con tecnología Wi-Fi 7) y se habilitó el dominio oficial Setta.armenia.gov.co.

Ecosistema Digital, Plataformas y Operación de Software

- **Plataformas de Operación Digital:** Se desplegó el ecosistema aplicativo en preproducción/producción, que comprende la Sede Digital para ciudadanos y

clientes corporativos (QXSSDDFRONTARMETEST / QXSSDDEMPRESASARMETEST), el Backoffice Digital para preaprobación de trámites (QXSSDDBACKOFFICEARMETEST), la Plataforma de Gestión de la Atención para citas y turnos (QXGESTIONATENCIONARMETEST), la Plataforma Contravencional con integrador SIMIT (QXCONTRAVENCIONALARMETEST) y la plataforma de Cobro Coactivo (*Qits*).

- **Atención Inteligente y Calidad de Datos:** Se avanzó en el entrenamiento del asistente virtual con IA denominado "Civii" y la herramienta de audiencias digitales.

Gestión de Recaudo, Cobro Persuasivo y Comunicaciones

- **Mesa de Recaudo e Integración Financiera:** Se estableció la articulación operativa entre el Consorcio MIA, Hacienda Municipal, Davivienda (SISCARD) y el proveedor CTEC para estructurar la causación contable y la dispersión automática de ingresos.
- **Campañas de Cobro Persuasivo:** Se desplegaron campañas automatizadas de notificación de pago de comparendos e información preventiva sobre vencimientos de SOAT y RTM, logrando la entrega efectiva de más de 328.000 comunicaciones electrónicas (vía email y SMS) a los ciudadanos.

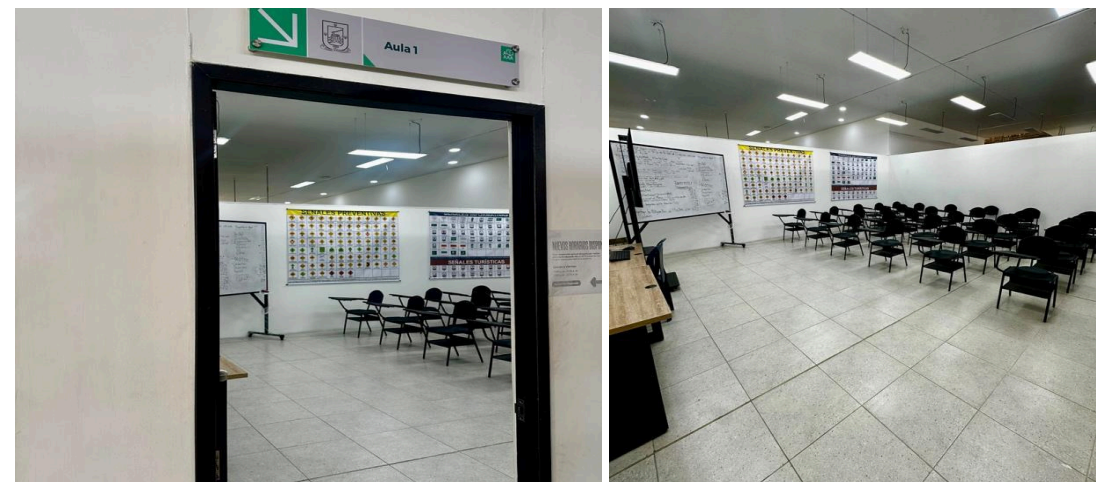
Estrategia Comunicacional: Se diseñó y puso en marcha la línea gráfica institucional bajo el concepto "*Armenia se mueve contigo*" para acompañar el proceso de pedagogía y socialización del proyecto.

Centro Integral de Atención

Adicionalmente y con el objetivo de optimizar la prestación del servicio en el Centro Integral de Atención (CIA), se incrementó la capacidad instalada para la impartición

de los cursos pedagógicos sobre normas de tránsito al momento de pagar las multas de tránsito con los descuentos que establece la norma.

Esta ampliación de cobertura se materializó mediante la habilitación de dos (2) aulas, con un aforo para 26 personas cada una, facilitando el acceso de los infractores a los descuentos establecidos por la ley.



PRODUCTO: Servicio de Asistencia Técnica.

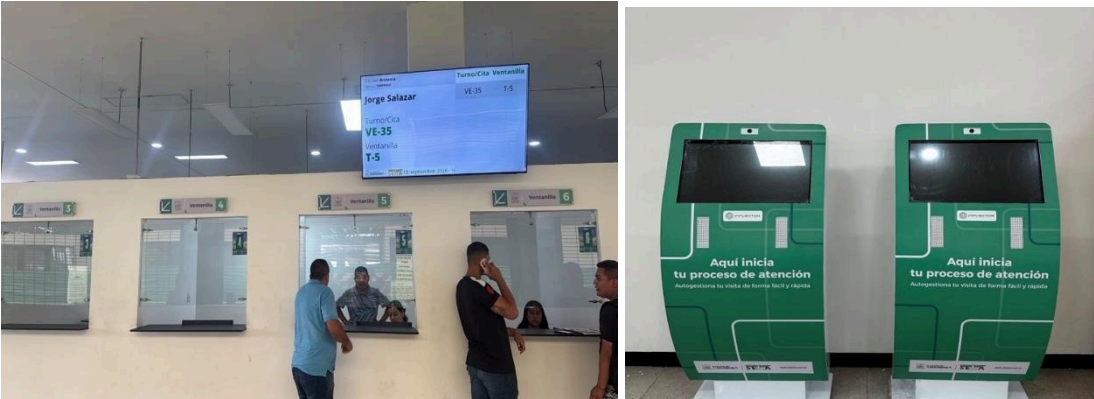
Control Automotor

El área de Control Automotor de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia registró la gestión de 53.436 trámites y servicios, de los cuales 45.129 correspondieron al Registro Municipal Automotor y 8.307 al Registro Municipal de Conductores. Estas actuaciones comprenden los principales trámites asociados a la gestión y control del parque automotor y al registro de conductores en el municipio, entre los cuales se destacan los siguientes:

TRÁMITE	CANTIDAD
---------	----------

Pago de comparendos	8.722
Trasposos automotores	7.945
Inscripción persona RUNT	4.163
Infracciones morosas	3.768
Pago de impuestos	2.970
Licencias de conducción	8.307

Fuente: Informe control automotor Periodo informado: 01/01/2026 al 31/08/2026



Inspecciones

Las Inspecciones de Tránsito desarrollaron acciones orientadas a la gestión de los procesos contravencionales y administrativos, registrando las siguientes cifras:

- Audiencias 1.711.
- Procesos aperturados 317.
- Procesos fallados: 349.
- Expedición de actos administrativos de suspensión de licencias 150.
- Despachos comisorios: 42.
- Recursos de reposición en subsidio de apelación 4.
- Salidas de vehículos inmovilizados 1.290.
- Órdenes de comparendos notificadas por abandono en vía pública 4.117.

- Órdenes de comparendos fallados por abandono en vía pública 2.699.
- Órdenes de comparendos en trámite de notificación por abandono en vía pública 2.330.

Con corte al 31 de agosto de 2026, se registró un total de 13.009 actuaciones gestionadas por las Inspecciones de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Del mismo modo, desde el área jurídica de la Secretaría se ha dado respuesta a 369 tutelas y ha tramitado 8.692 peticiones recibidas en las diferentes áreas.

Cobro Coactivo

En el marco de las actuaciones procesales adelantadas dentro de los procesos administrativos de cobro coactivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 823 y siguientes del Estatuto Tributario, la Secretaría de Tránsito y Transporte desarrolla acciones orientadas a la gestión, seguimiento y recuperación de las obligaciones pendientes de pago. Entre las principales actuaciones realizadas se destacan las siguientes:

ACTIVIDAD	RESULTADO ENERO-AGOSTO	PROMEDIO MENSUAL / SALDO	META SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	PROYECCIÓN ACUMULADA 2026
Notificaciones por aviso	5.161	645/mes	2.580	7.741
Resoluciones de ejecución	3.769	471/mes	1.884	5.653
Mandamientos de pago	1.314	Referencia julio	1.300	2.614
Citaciones para notificación personal	1.314	Referencia julio	1.300	2.614
Embargos comunicados	5.078	630 pendientes	630	5.708
Atención de prescripciones,	3.296	412/mes	1.648	4.944

desembargos y trámites de cobro coactivo				
Información mercantil/patrimonial	742 deudores	92,75/mes	370 deudores	1.112 deudores
Guías/documentos de mensajería revisados y organizados	2.195	274/mes	1.100	3.295

Fuente: informe cobro coactivo. Periodo: 01/01/2026 al 31/08/2026 con proyección.

Proyección del área de cobro coactivo a 31 de diciembre de 2026

Como resultado de las actuaciones proyectadas para el último cuatrimestre, el Área de Cobro Coactivo orientará su gestión al cierre ordenado de la vigencia 2026, procurando consolidar los resultados obtenidos durante el año, identificar las actuaciones pendientes y establecer el estado procesal de los expedientes que continúen en trámite.

El cierre permitirá contar con una base actualizada de los procesos adelantados, las obligaciones gestionadas, las notificaciones realizadas, los actos administrativos expedidos, las medidas cautelares comunicadas y los trámites atendidos, constituyéndose en un insumo para la programación y planeación de las actuaciones correspondientes a la vigencia 2027.

LÍNEA DE GESTIÓN	PROYECCIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2026	RESULTADO ESPERADO
Impulso procesal	Continuar con la sustanciación e impulso de los procesos según su estado procesal.	Continuidad y avance de los expedientes de cobro coactivo.
Mandamientos de pago	Continuar con la expedición de mandamientos en los procesos que se encuentren en etapa correspondiente.	Nuevos procesos impulsados y obligaciones formalmente vinculadas al procedimiento de cobro.

Notificaciones	Continuar con las notificaciones personales y por aviso que correspondan.	Agotamiento de las etapas de notificación y continuidad procesal.
Resoluciones de ejecución	Expedir las resoluciones correspondientes una vez agotadas las etapas procesales respectivas.	Continuidad de los procesos hacia la etapa de ejecución.
Embargos financieros	Completar la comunicación de las medidas pendientes y realizar seguimiento a las entidades financieras.	Culminación de la comunicación del universo de medidas y seguimiento de sus resultados.
Seguimiento a embargos	Revisar respuestas de entidades financieras y adelantar las actuaciones derivadas de los resultados obtenidos.	Materialización y efectividad de las medidas cautelares cuando haya lugar.
Información patrimonial	Continuar utilizando y actualizando la información obtenida de fuentes interinstitucionales.	Identificación de bienes y activos susceptibles de medidas cautelares.
Prescripciones	Estudiar y tramitar las solicitudes recibidas.	Respuesta oportuna y debidamente sustentada a las solicitudes.
Desembargos	Tramitar las solicitudes y actuaciones que procedan conforme al estado de cada proceso.	Actualización de las medidas cautelares conforme a las decisiones adoptadas.
Trámites de cobro coactivo	Mantener la atención y sustanciación de las solicitudes y actuaciones administrativas.	Continuidad de la atención integral de los usuarios y de los procesos.
Gestión documental	Continuar con la organización, actualización y seguimiento de los expedientes.	Mayor trazabilidad y control documental de los procesos.
Cierre de vigencia	Consolidar resultados y determinar actuaciones pendientes al finalizar 2026.	Base actualizada para el cierre de la vigencia y planeación de 2027.

Fuente: informe cobro coactivo. Periodo: 01/09/2026 al 31/12/2026.

Atentamente,

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERÓN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte